

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de mayo de 2020

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Gerencia de Emisoras

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Cc: Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA)

Cc: Mercado Abierto Electrónico (MAE)

**Ref.: Hecho Relevante – Convocatoria a Asamblea
Extraordinaria de Accionistas.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Comisión Nacional de Valores, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Banco CMF S.A** (la “Sociedad”), a fin de informarles que el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el próximo 8 de junio de 2020, a las 12:00 horas o en caso de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la citada Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores No. 830 , a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;
- 2) Ratificación de lo Actuado por el Directorio de la Entidad en sus reuniones del 17 de febrero de 2020 y del 30 de abril de 2020;
- 3) Consideración de las modificaciones requeridas por el órgano de contralor a la redacción del artículo 18 del estatuto social que contempla las disposiciones para la celebración de las Asambleas de Accionistas a distancia. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto de la Sociedad; y

4) Autorizaciones correspondientes.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente

Daniela Susana Mersé
Responsable de Relaciones con el Mercado
de Banco CMF S.A.